



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad”**

## RESOLUCIÓN N° 136/2024-CI

SALTA, 26 de abril de 2024

### VISTO:

La **Convocatoria de Informes de Avance y Finales, de los Proyectos de Investigación** que continúan en ejecución, y los que finalizaron el 31 de diciembre de 2023, aprobada por Res. N° 026/24-CI, y;

### CONSIDERANDO:

Que, los Directores interesados en la presentación de los Informes de Avance y Finales solicitaron una prórroga para el cierre de la Convocatoria referida *ut supra*.

Que, la TSAGU Gómez, Mary – Directora de Programas y Proyectos de este Consejo, informa que no existe objeción alguna para hacer lugar a lo solicitado, y aconseja prorrogar el cierre de la Convocatoria de Informes de Avance y Finales, de los Proyectos de Investigación que continúan en ejecución, y los que finalizaron el 31 de diciembre de 2023, hasta el 31 de mayo de 2024.

Que la TSAGU Gómez informa que, en el mismo sentido, corresponde prorrogar el cierre de la Convocatoria de Informes Finales de Proyectos de Investigación IEM, aprobada por Res. N° 028/24-CI.

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el cierre de la **Convocatoria de Informes de Avance y Finales, de los Proyectos de Investigación**, que continúan en ejecución, y los que



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad”**

## RESOLUCIÓN N° 136/2024-CI

finalizaron el 31 de diciembre de 2023, aprobada por Res. N° 026/24-CI, hasta el 31 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Prorrogar el cierre de la **Convocatoria de Informes Finales de Proyectos de Investigación IEM**, aprobada por Res. N° 028/24-CI, hasta el 31 de mayo de 2024

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a todas las Facultades, Sedes Regionales en transición a Facultades de Orán y Tartagal (según Res. CS N° 197/2023), la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, IEM, y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo. Publicar en la Página Web del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA